PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	14/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GERARDO LOZANO DUBERNARD

¡Alerta! Presidenta

En poco menos de un año habrá concluido el proceso de renovación del titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el cual iniciará a principio del próximo año. La Cámara de Diputados lo designará por mayoría calificada y durará en su encargo ocho años, pudiendo el actual titular ser nombrado para otro periodo.

Bajo esta consideración es oportuno poner en el radar de la sociedad civil esta designación para que se involucre y opine, estamos muy a tiempo, siendo necesario evidenciar por qué no debe reelegirse al actual titular, recordando algunos de los eventos que han llevado a la captura y destrucción de la institución vía la eliminación de los pocos contrapesos existentes y la concentración de decisiones.

En julio de 2018 se creó la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación (AESII), una unidad no auditora, que actualmente es responsable de las decisiones más importantes de la ASF, al resolver sobre lo que se aclara, se investiga o se denuncia, concentrando estas decisiones en el titular de la ASF y el titular de esta unidad.

En agosto de 2021, el Auditor Superior reformó el reglamento interior de la ASF para desaparecer los escasos contrapesos internos que existían al eliminar el Consejo de Dirección, un órgano de análisis y acuerdo de las estrategias institucionales y la Auditoría Interna, responsable de verificar que la ASF actúe conforme a su marco jurídico. Asimismo, se eliminaron las atribuciones a las áreas que realizan las auditorías para elaborar con oportunidad las denuncias penales, transformándolas en meras maquiladoras de auditorías. Estos cambios, que incrementaron la concentración de atribuciones para cuidar los intereses de quienes se les llama "aliados", me llevaron a renunciar al cargo de Auditor Especial de Cumplimiento Financiero en noviembre de 2021.

Por si esto fuera poco, en abril del 2024, fue cesado el Auditor Especial de Desempeño, Agustín Caso Raphael, quien a través de una carta hizo una amplia denuncia pública que debe generar preocupación e interés de la ciudadanía en darle seguimiento a lo que acontece en esta institución ya que pone en evidencia la opacidad, manipulación y autoritarismo con que se realiza la fiscalización y que confirma la captura de la ASF por parte de su titular.

Caso acusó que si el resultado de una evaluación incomoda a un funcionario, ésta desaparece. Destacó que en la integración del programa anual de auditorías no se permite incorporar temas de relevancia nacional. Advirtió de la intromisión en los resultados de las auditorías que son sujetos a una revisión que no es técnica y que tiene el propósito de espulgar cualquier palabra y hallazgo que no sea políticamente funcional. Acusó el abandono de los principios de autonomía e imparcialidad ante la aspiración de hacer política, incompatible con la responsabilidad de dirigir la ASF.

Actualmente Morena y sus aliados tienen la mayoría calificada en la Cámara de Diputados para elegir al Auditor(a) Superior, lo que es inédito. En este contexto, lo más deseable es que la Presidenta Claudia Sheinbaum, conocedora de la importancia estratégica de la ASF y quien ha manifestado su voluntad de combatir la corrupción —si quiere conocer de primera mano, sin filtros, la magnitud de la corrupción—, influya en la designación de su titular y no permita que ésta quede en el resorte de quién a través de su liderazgo en la Cámara buscará repetir o acomodar a un incondicional para controlarlo y que le rinda cuentas, lo que le permitiría administrar los asuntos que se identifiquen como actos de corrupción en su beneficio, incrementando su ya vasto poder político. ¡Alerta! Presidenta. ●

Experto en fiscalización. X: @gldubernard